

jueves 16 de julio de 2015

La decisión de primar en los nuevos Feder a los municipios grandes ha sido del Gobierno de España



El vicepresidente de la Diputación, José Luis Ramos, aclara este punto tras reunirse en Bruselas con la Comisaria Europea de Política Regional, Corina Cretu

El vicepresidente de la Diputación de Huelva, José Luis Ramos, junto al presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, los presidentes en funciones y electo de la Diputación de Badajoz, Valentín Cortés y Miguel Ángel Gallardo, respectivamente, y la diputada de Servicios Públicos Supramunicipales de la Diputación de Sevilla, Trinidad Argota, han mantenido en Bruselas una

reunión con la comisaria de Política Regional de la Comisión Europea, Corina Cretu, con el objeto de reclamar a administraciones provinciales como instituciones beneficiarias en la distribución de los fondos europeos FEDER en el nuevo marco comunitario 2014-2020.

En el encuentro, al que también ha asistido la europarlamentaria Clara Aguilera, la comisaria europea ha subrayado que “el criterio de que sean los municipios de más de 20.000 habitantes los beneficiarios de los nuevos FEDER ha sido decidido por el Gobierno de España, y de manera especial, por el Ministerio de Hacienda”, según ha explicado José Luis Ramos.

La decisión de solicitar esta reunión se fijó en la estrategia diseñada conjuntamente por estas cuatro diputaciones el pasado mes de mayo para defender el papel tanto de estas administraciones como de los medianos y pequeños municipios en el reparto de los fondos FEDER, ya que la propuesta del Gobierno central de cara al nuevo marco comunitario prima a las localidades de más de 20.000 habitantes y a las áreas metropolitanas como beneficiarias de estos fondos europeos.

“Esto deja completamente al margen de estas ayudas al ámbito rural, para cuyo desarrollo, así como para su población, ha sido fundamental percibir estos fondos en los últimos años”, ha apuntado el vicepresidente de la Diputación de Huelva, quien ha afirmado que la medida “supondría un auténtico mazazo para la cohesión, un jarro de agua fría para la vertebración territorial”.

José Luis Ramos ha adelantado que “una vez que hemos concluido que es el Gobierno de nuestro país el que ha adoptado este criterio, vamos a exigir desde la Diputación de Huelva y desde el resto de las administraciones provinciales que sean todos los municipios los que tengan derecho a optar a estos recursos que desde la UE van dedicados al territorio a través de convenios entre el Gobierno central y los distintos territorios de nuestro país”,

Además de trasladar esta posición a la Comisión Europea, en el encuentro celebrado en Bruselas, las diputaciones de Huelva, Jaén, Sevilla, y Badajoz también han reivindicado en la Fundación Democracia y Gobierno Local el papel de estas entidades locales y de los municipios menores de 20.000 habitantes en el nuevo marco comunitario, así como la relevancia de las diputaciones para favorecer la cohesión territorial y la necesidad de que tanto estas como los municipios rurales, sin límite de población, estén presentes en los programas de Desarrollo Urbano Sostenible.